



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Relevamiento Compras y Contrataciones en el marco de la Ley N° 2.095

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°05/21

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gerencia General

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Período auditado:

Ejercicio 2020

Alcance:

El período bajo análisis abarca las compras y contrataciones de suministros, bienes y servicios adjudicadas por el Instituto de Vivienda de la Ciudad (en adelante el IVC), durante el ejercicio 2020, comprendiendo aquellas efectuadas bajo las modalidades de Licitación Pública, Contratación Directa y Contratación Menor.

Normativa relevante:

Ley N° 2.095 y Decretos Reglamentarios N° 168/19 y 207/19.

Las tareas de relevamiento se desarrollaron en la Gerencia Operativa Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obra Pública dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del IVC, iniciándose el 2 de marzo de 2021 y finalizando el 21 de mayo de 2021.

Los trabajos ejecutados comprendieron el control de los aspectos legales y de gestión inherentes al proceso de selección y adjudicación de las compras y contrataciones, verificando la aplicación de los procedimientos previstos, de conformidad con el plexo normativo vigente.

Equipo auditor:

Eugenia Hourquebie
Lorena B. Peiré
Mónica Noelia González

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Ausencia de un Manual de Procedimientos formalmente aprobado referido al proceso de compras y contrataciones.
- El plazo transcurrido entre la Apertura de Ofertas y su Estudio, excede lo previsto en el art. 108 del Decreto N° 168/19 (LP 58 y 59/19).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

El área auditada deberá continuar trabajando en su proyecto de Manual de Procedimientos para la contratación de los bienes y servicios del IVC a fin de garantizar la eficiencia y eficacia de las contrataciones, fortalecer los controles internos, promoviendo la mejora continua, optimizando los procesos de compras y contrataciones.

Por otra parte se destaca la predisposición y colaboración del área auditada con las tareas llevadas a cabo por la Unidad de Auditoría Interna.